

Tierra buena

Yo Julian Estrada vecº de esta villa he
recibido de D. Vicario de Melancia Diputado de
la Comunidad de Herederos, Cosecheros de sal
mil setenta y seis reales y veinte y cuatro
mos de oro por dos mil doscientas ochenta y
ocho cargas de tierra buena a diez y seis mos
cada una.

Añana once de junio de mil ochocientos
cincuenta y cuatro

Por 1076 r 24 m

Por mi Sr Padre

Felis de Estrada

